

## CONVOCATORIA CAS N° 010-2023 – (REEMPLAZO-INDETERMINADO)

1.- DEPENDENCIA CONVOCANTE: Red de Salud Tacna – Oficina de Desarrollo Institucional

2.- PERSONAL REQUERIDO:

01 MEDICO CIRUJANO – UNIDAD EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL  
- REMUNERACION: S/ 5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES); FTE FTO: RO

3.- UBICACIÓN :

Oficina de Desarrollo Institucional – UESA

4.- MODALIDAD DE CONTRATO :

Contrato Administrativo de Servicios (D.Leg. 1057, DS. 075-2008-PCM, DS. 065-2011-PCM, Ley 29849, Ley 31131, Ley 31538).

5.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del día 20 de octubre del 2023.

6.- REQUISITOS GENERALES :

- a) Solicitud del interesado (**Anexo N° 01**).
- b) Currículo Vitae documentado y en copias legibles foliado en forma ascendente (número y firma).
- c) Documento Nacional de Identidad DNI, copia ampliada en A-4.
- d) Ficha Registro Único de Contribuyente RUC (SUNAT) como activo.
- e) Declaraciones Juradas **Anexos N° 02 y 03**.
- f) **Ficha de Vacunación de las 3 dosis de COVID-19.** (<https://gis.minsa.gob.pe/CarneVacunacion/>)
- g) Certificado de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
- h) En caso de personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado y **No Acuartelado**, adjuntar Diploma de Licenciado.
- i) En caso de ser Deportista Calificado de Alto Nivel, deberá presentar una Certificación de Reconocimiento expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.
- j) **Los ANEXOS y separadores** (Descargar del Portal Web de la Institución), Imprimir, llenar con letra imprenta, legible y presentarlos debidamente ordenados en el currículo vitae documentado y firmados en un file de manila (color clásico).
- k) **LOS FILES O CURRICULO VITAE DOCUMENTADO QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA EL CARGO QUE POSTULA SERAN DESCALIFICADOS.**
- l) Habilitación Profesional original y vigente para Profesionales.
- m) Copia de Colegiatura para Profesionales.
- n) Copia de Resolución de Término de SERUMS para Profesionales de la Salud.
- o) Copia de Constancia de Egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición.
- p) No tener vínculo laboral con la Red de Salud Tacna en el Régimen del D.L. 1057.

7.- RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- El File ó Currículo vitae documentado y foliado, se entregará en **SECRETARIA DE LA RED DE SALUD TACNA** (Ubicada en la Av. Gregorio Albarracín N° 526 (al frente del consulado chileno). De : 8:00 a.m. a 02:00 p.m.

**EL POSTULANTE ES RESPONSABLE DE LA PRESENTACION DE LOS REQUISITOS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y DE CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO. EN CASO DE FALTAR ALGUNO DE ELLOS, NO SERÁ CONSIDERADO COMO APTO.**

**EL POSTULANTE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL POR CUALQUIER ACCION DE VERIFICACION QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD O INEXACTITUD, ASI COMO LA ADULTERACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.**

8.- PERFIL DEL PUESTO:

	<b>FORMATO</b>	Código: ORH-FO-07
	<b>PERFIL DE PUESTO</b>	Versión: 02

**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano:	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Unidad Orgánica	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
Cargo estructural	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	<b>MEDICO</b>
Dependencia jerárquica	JEFE DEL AREA FUNCIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
Puestos a su cargo	NINGUNO

**SECCIÓN: FUNCIONES**

**MISIÓN DEL PUESTO**

Contribuye con la detección, prevención y control de eventos sujetos a vigilancia, brotes, epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Pública (EVISAP), articulando con los establecimientos de salud como unidades notificantes que conforman la Red Nacional de Epidemiología.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- Realizar la vigilancia en epidemiología, identificación, investigación, prevención y control de brotes, epidemias y otros Eventos de Importancia para la Salud Pública Nacional (EVISAP), en el ámbito de la Red de Salud de Tacna.
- Monitorizar y supervisar las acciones de vigilancia en salud pública en el ámbito de la Red de Salud
- Coordinar y dirigir la respuesta y control de brotes y otros Eventos de Importancia para la Salud Pública Nacional (EVISAP), en el ámbito de los establecimientos (Unidades notificantes) de la Red de Epidemiología (RENACE) en la Red de Salud.
- Coordinar con los establecimientos de salud (Unidades Notificantes) y la Dirección Regional de Salud Tacna, la investigación de casos, la respuesta y control de brotes y otros eventos de importancia para la salud pública.
- Realizar el análisis de la situación de salud, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades identificadas del análisis epidemiológico, tendencias, determinantes de la salud de la población del ámbito de la Red de Salud utilizando tecnología y herramientas según normatividad vigente.
- Coordinar, en el ámbito jurisdiccional de las Unidades Notificantes y de acuerdo a sus competencias, acciones de vigilancia en salud pública relacionadas a la salud humana, animal, vegetal y del medio ambiente con enfoque de "Una Salud".
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que responda a las necesidades de salud de la población, los servicios de salud, según normatividad vigente.
- Participar e integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios según corresponda.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal  Permanente

NO APLICA

**SECCIÓN: REQUISITOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																														
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria			<input type="checkbox"/> Secundaria			<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)			<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)			<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria		X	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">MEDICO CIRUJANO</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	MEDICO CIRUJANO			<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>D) ¿Habilitación profesional?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
	Incompleta	Completa																														
<input type="checkbox"/> Primaria																																
<input type="checkbox"/> Secundaria																																
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)																																
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)																																
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria		X																														
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura																														
MEDICO CIRUJANO																																
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																														
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																														

**CONOCIMIENTOS****A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

- (1) Manejo de urgencias y emergencias  
 (2) Medidas de Bioseguridad.  
 (3) Entrevista clínica centrada en el paciente  
 (4) Manejo de patologías frecuentes.  
 (5) Manejo de Enfermedades y Evtos Sujetos a Vigilancia Epidemiologica

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación en Epidemiologica, Prevención y Control de brotes, epidemias y otros Eventos de Importancia para la Salud Pública Nacional (EVISAP) y otros relacionados a Salud Pública

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			x	
Quechua				
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones:	NO APLICA			

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

**Experiencia laboral específica**

**A.** Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:

Seis (06) meses en área asistencial

**B.** Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

NO APLICA

**C.** En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

NO APLICA

**Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.**

NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

(1) Trabajo en equipo (2) Comportamiento etico (3) Orientacion de servicio al ciudadano (4) Comunicación asertiva

**REQUISITOS ADICIONALES**

Acreditar con copia la Resolución de término de SERUMS.

Acreditar con copia el Certificado de conocimiento en Ofimática y el Certificado de conocimiento de idioma.

## 9.- CONSIDERACIONES DEL CONCURSO

- 9.1. Para llevar a cabo el proceso de concurso, se debe contar como mínimo con 01 postulante registrado.
- 9.2. **El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, en el SECTOR PÚBLICO** debe ser acreditado con los respectivos Contratos, Resoluciones de Contratos, Adendas, Certificados o Constancias de Trabajo u Orden de Servicio. **Los Certificados o Constancias de Trabajo emitidos en el SECTOR PRIVADO (Régimen D.L. 728)** deben ser sustentados con sus respectivos **Recibos por Honorarios o Boletas de Pago, INDISPENSABLE.** Los Recibos por honorarios o boletas de pago **se considerara un(1) mes completo al monto mínimo de S/ 300.00 soles.**
- 9.3. Se considerará **la capacitación posterior a la fecha del: Titulo Profesional o Titulo de IST (según corresponda).**
- 9.4. El tiempo de **experiencia laboral**, se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante **obtenga la condición de egresado.** Para validar dicha experiencia, **deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición.** Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez. De acuerdo a lo señalado en la **Ley N° 31396** “Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el **Decreto Legislativo 1401**”, solo se considerará como experiencia laboral el **CONVENIO DE PRACTICAS**, para las siguientes modalidades de prácticas:
- Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.
  - Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses.
- 9.5. Se evaluará **la capacitación de los últimos cinco años (setiembre 2018 a agosto 2023) a excepción de los Diplomados que no tienen fecha de caducidad (los Diplomados se contabilizan solo para BACHILLERES Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS).** **Los diplomados deberán contener, fecha de inicio y término, créditos, horas académicas y nota; además la firma del representante autorizado de la universidad que organiza o auspicia.**
- 9.6. Sólo se considerará la capacitación que acredite: fecha, horas académicas y/o créditos. (**Directiva 001-2016-EDRRHH-DEGDRRH-DRS.T/GOB.REG.TACNA**)
- 9.7. Se considerará **la capacitación y experiencia laboral relacionada con el cargo.**
- 9.8. **Sólo se calificará los expedientes que cumplan con los requisitos para el cargo que postula.**
- 9.9. **Una vez presentado el File del postulante, queda estrictamente prohibido ingresar documentos.**
- 9.10. Las personas con discapacidad que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final ( Ley N° 29973).
- 9.11. Conforme a la Ley N° 29248, su Reglamento y Res. Pres. Ejec. N° 330-2017-SERVIR-PE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado y No Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje final.
- 9.12. Conforme al artículo 2 de la Ley N° 27674, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

- 9.13. El puntaje mínimo aprobatorio final para poder quedar en lista de adjudicación es de 55.00 puntos.
- 9.14. **Publicado el resultado final, quedara el ranking para cubrir requerimientos de contratos CAS solicitados con el mismo o similar perfil, el cual tendrá una vigencia de 06 meses. (según lista de adjudicación)**
- 9.15. La adjudicación será de acuerdo al orden de meritos.
- 9.16. La documentación presentada sera corroborada en un control posterior por el area correspondiente, de existir falsedad en la documentación se dará término al contrato.
- 9.17. Los postulantes que no estén presentes a la hora que se les llame pierden el derecho para el ingreso a la entrevista personal y la adjudicación de cargos.
- 9.18. Tratándose del Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS), como del Residentado Médico, de conformidad con las normas que los regulan (Leyes Ns° 23330 y 30453), sus tiempos de duración no serán considerados como experiencia laboral.
- 9.19. **Las personas que adjudiquen una plaza deberán presentar los siguientes documentos: antecedentes penales, policiales, certificado de salud fisica y mental y otros que solicite la Unidad de Gestión de Recursos Humanos en la fecha indicada; y realizar el Fedateado del File para poder suscribir el contrato.**
- 9.20. Los postulantes que no hayan adjudicado plaza deberán **recoger el Curriculum Vitae dentro de los 30 días después de terminado el Cronograma de Convocatoria, caso contrario serán reciclados.**

**NOTA:Lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa, se regirá de acuerdo a la implementación progresiva de la interoperabilidad entre entidades de la administración pública, la cual aun no han sido implementados ni la verificación de datos en los portales institucionales.**

**SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES DE EVALUACION:**

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	COEFICIENTE DE PONDERACION
Evaluación Técnica de Conocimiento (EXAMEN) -Eliminatorio (Menor a 60 Puntos)	0 a 100	30%
Evaluación Curricular -Eliminatorio (Menor a 55 Puntos)	0 a 100	30%
Entrevista Personal	0 a 100	40%

**10.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
1	PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA: EN EL PORTAL “TALENTO PERU” - SERVIR Y LA PAGINA WEB DE LA RED DE SALUD TACNA (Entrar al Portal Web de la Institución: Descargar Anexos para su llenado; armar File ó Currículo Vitae Documentado y foliado con sus separadores)	Del 14 al 27 de setiembre del 2023
2	<b>INSCRIPCION DE POSTULANTES:</b> (Presentar su FILE ó CURRICULO VITAE DOCUMENTADO en Físico)	28 y 29 de setiembre del 2023 (solo se recepcionará cada día hasta las 2:00 pm)
3	REVISION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ELIMINATORIO)	03 de octubre del 2023
4	<b>PUBLICACION DE APTOS PARA EVALUACION TECNICA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>04 de octubre del 2023</b>
5	EJECUCION DE EVALUACION TECNICA DE CONOCIMIENTO (EXAMEN)	05 de octubre del 2023
6	<b>PUBLICACION DE RESULTADO DE EVALUACION TECNICA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>05 de octubre del 2023</b>
7	EVALUACION DE CALIFICACION CURRICULAR	06, 09 y 10 de octubre del 2023
8	<b>PUBLICACION DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR Y PUBLICACION DE APTOS PARA ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>11 de octubre del 2023</b>
9	PRESENTACION DE RECLAMOS	12 de octubre del 2023 (8:00 am a 12:30 pm)
10	ABSOLUCION DE RECLAMOS	13 de octubre del 2023
11	<b>PUBLICACION DE ROL PARA ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>16 de octubre del 2023</b>
12	EJECUCION DE ENTREVISTA PERSONAL	17 de octubre del 2023
13	<b>PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL y ROL DE ADJUDICACION</b>	<b>17 de octubre del 2023</b>
14	EJECUCION DE ADJUDICACION	18 de octubre del 2023
15	<b>SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>	<b>20 de octubre del 2023</b>
16	DEVOLUCION DE EXPEDIENTES	Del 23 de octubre al 22 de noviembre del 2023

**El postulante es responsable de ver todo resultado** en el portal ó pagina web de la Institución: [www.redsaludtacna.gob.pe](http://www.redsaludtacna.gob.pe)

**NOTA: EN LAS ETAPAS DE EVALUACION TECNICA DE CONOCIMIENTO, ENTREVISTA PERSONAL, ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ES OBLIGATORIO LA PRESENTACION DEL DNI.**

Tacna, 13 de setiembre del 2023

**COMITÉ DE EVALUACION**